

**INFORME DE GERENCIA GENERAL COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL
EN VOLQUETAS "METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI SA**

Sangolqui, 07 de Febrero de 2020

Señora Presidenta, Señores Accionistas:

Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS "METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI SA durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019, dentro de lo cual me permito señalar como lo más importante los siguientes puntos:

PRIMERO.- PRESENTACIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI SA obtuvo ingresos por cuotas administrativas del año 2019 \$16.544,82 (DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 82/100 DÓLARES AMERICANOS), Además registra un cambio de socio por lo que se recauda 200,00 dólares americanos, por el movimiento, Cabe resaltar que mediante documentación ingresada en el periodo enero a mayo 2019 a cargo de nuestros compañeros dirigentes salientes, nos registra un saldo a favor de la compañía por comisión de un trabajo realizado con Volecam, un valor de 86,57 dólares americanos, valor que no se encuentra respaldado con sus respectivos comprobantes pero que si están detallados en las facturas de pago de nuestros proveedores.

SEGUNDO.- COSTOS Y GASTOS DE ACTIVIDADES.

En este detalle podemos señalar los siguientes gastos:

Gastos de Personal fueron 4.688,22 dólares americanos.

Gastos Administrativos fueron 5.361,41 dólares americanos

Gastos de Servicio fueron 6.579,51 dólares americanos, en este detalle registramos un rubro de gasto de transporte por trabajo realizado a la Compañía Volecam de **5.351,41** dólares americanos, teniendo como conocimiento que la compañía por el mismo trabajo emitió un comprobante de venta con Factura N.- 001-001-000000634 en el año 2018 por un valor equivalente a **5.190,75** dólares americanos; cómo podemos observar desembolsamos más dinero del que cobramos, además por no tener un registro cronológico del proyecto, este gasto

afectó directamente a nuestro estado de resultados del año 2019, obteniendo una pérdida de nuestro ejercicio contable equivalente a **1.027,20 dólares americanos**.

Los gastos Financieros fueron 1.229,45 dólares americanos, valor que corresponde a multas que estaban pendientes en la Superintendencia de Compañías, estas multas de debe a sanciones anteriores al año 2018, que fueron notificadas y que la compañía se hace merecedora por entregar la información a destiempo.

TERCERO.- CARTERA VENCIDA

Los valores por cobrarse al 31 de diciembre del 2019 por cuotas administrativas documentadas equivalen a 1.648,00 dólares americanos. Mientras que la cartera de valores no documentados de accionistas OPERATIVOS asciende a un valor de 12.455, 00 dólares americanos, y de los accionistas NO OPERATIVOS su cartera asciende 55.965,00 dólares americanos, dándonos un valor total de cartera sin documentación 68.420,00 dólares americanos

CUARTO.- CAJA

Cerramos el año 2019 con una caja en efectivo de 353,21 dólares americanos, así como en bancos según estado de cuenta el 31 de diciembre del 2019 un valor de 6.877,10 dólares americanos. Informándoles que en el periodo de enero a mayo nuestros compañeros dirigentes del periodo saliente no nos presentaron con precisión valores de caja al cierre del mismo, razón por la cual se procedió hacer una recopilación de información existente, obteniendo un resultado con una diferencia en menos de caja de 3.092.81 dólares americanos, que según explicación de la señora Sandra Taipe 275,00 dólares americanos le deja entregando en efectivo, el 31 de mayo a la señora Gladys López, de los cuales la señora comisaria comunica que con ese efectivo realiza el gasto en la publicación, colas y aguas, que para mi criterio es un pago demasiado alto por una publicación, y que debemos corregir y buscar alternativas más económicas antes de desembolsar el pago, la diferencia como la mayoría de accionistas ya conocen, debido a que la señora Secretaria Sandra Taipe se dispuso del efectivo sin tener la aprobación de los directivos se le hizo paso en su liquidación de haberes.

También me gustaría informarles que en el mes de noviembre al no tener una respuesta favorable por parte del Banco Pichincha para poder disponer del efectivo, y así poder realizar pagos de la Compañía como son: multas de la Superintendencia de Compañías, Multas del SRI años anteriores a nuestro periodo, programación del evento navideño que se efectuaría en nuestra Institución y para todos los que la conformamos, se procedió con mutuo acuerdo de la señora Presidenta a ser el retiro de casi su totalidad del banco, por salvaguardar el efectivo de la Compañía se quiso planificar la apertura de otra cuenta bancaria en otra institución que nos ayude de una forma más efectiva y eficiente, debido a la negativa de la señora comisaria y con la finalidad de evitar problemas, en el mes de diciembre se realizó la reincorporación del dinero a la cuenta bancaria del Banco de Pichincha, cuenta que por inconsistencia o fallas en las

escrituras no podemos tener un uso adecuado de nuestro efectivo y es un problema que si no se corrige, las directivas posteriores seguirán sufriendo este inconveniente.

QUINTO.- Relaciones Laborales

Al final del año 2019 la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS "METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI SA cuenta con 2 personas que trabajan en oficina, de las cuales una es la secretaria y el otro es el Gerente. En el año 2019 se ha dado estricto cumplimiento con el IESS, SRI y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS por tanto los pagos a estas entidades se encuentran al día; en el caso de los Permisos de Funcionamiento se pudo averiguar que nunca obtuvieron un permiso de funcionamiento ya que nuestra compañía nunca tramitó dicho permiso, trámite necesario que se tratara de solucionar como primer punto en este año.

Durante el año 2019 se separó a la señora secretaria Sandra Taipe, quien puso su renuncia voluntaria, y se contrató otra persona.

Atentamente,



Adán Miguel Aguirre Vasco

Gerente General

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS, METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI SA